

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 323

SAN ISIDRO, 08 SET. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, son atribuciones del Alcalde, dictar resoluciones, designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259 del 27 de mayo de 2015, se designó a doña María Lizbeth Cerpa Silva, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro;

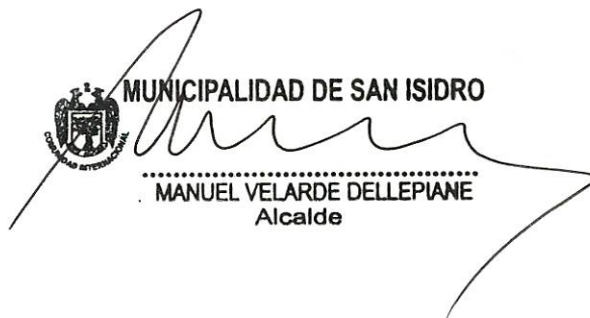
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de doña **MARÍA LIZBETH CERPA SILVA**, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 20 de Setiembre de 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

